

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INOBRASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H00 horas, segundo día del mes de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en GUAYAS / SAMBORONDON / SOLAR 19, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INGENIERIA DE OBRAS S.A., quienes representan a trescientos treinta y siete mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **LAZO SWETT JULIO CESAR**, con, doscientos dos mil seiscientos ochenta por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y cinco mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; Sr. LAZO SWETT JULIO CESAR, Gerente General y el Sr. CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO accionista de la compañía; actúa como secretaria el Srta. Yulimar Garcia Gutierrez, para conocer y resolver el punto del día.

1. Conocer y aprobar los Balances Rectificadorio – Consolidados AÑO 2016.
2. Conocer y Resolver los puntos del Oficio SCVS-INC-DNICAI-2019-00017930-O del trámite 15559-0041-19.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación, la junta por unanimidad resuelve:

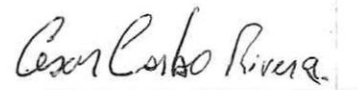
PRIMERO: Aprobar los Balances Rectificadorio – Consolidados AÑO 2016.

SEGUNDO: se resuelve cada punto del Oficio SCVS-INC-DNICAI-2019-00017930-O del trámite 15559-0041-19 para la carga de los Balances Rectificadorio – Consolidados AÑO 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta los Balances Rectificatorios – Consolidados Año 2016. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 12H00, los accionistas declaran concluida la sesión.



ING. LAZO SWETT JULIO CESAR
ACCIONISTA



CARBO RIVERA CESAR
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía. - Guayaquil 02 de abril del 2019.



Srta. Yulimar Garcia Gutierrez
SECRETARIA